

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "AUTOLANDIA S.A."
CELEBRADA EL DIA MRTES 11 DE ABRIL DE 2017**

En el local de la compañía ubicada en la avenida Mariana de Jesús Oe3-283 y avenida América, de la ciudad de Quito, siendo las 17h25 del día martes 11 de abril de 2017, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de AUTOLANDIA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

Doctor Patricio Bueno Martínez, por sus propios derechos con 209.918 acciones.

Ing. Marco Bueno Martínez, por sus propios derechos con 206.093 acciones.

Doctor Jaime Martínez Hervas, por sus propios derechos con 20.968 acciones.

Señor Jorge Páez Andrade, por sus propios derechos con 512.002 acciones.

Señor Jorge Páez Jaramillo, por sus propios derechos con 3.365.269 acciones.

Señor José Ribadeneira García, por sus propios derechos con 81.400 acciones.

Señor Mauricio Ribadeneira García, por sus propios derechos con 81.400 acciones.

Señorita Ana María Velásquez, por sus propios derechos con 146 acciones.

La lista de accionistas que asiste a esta Junta se anexa al Acta, así como también las representaciones que constan en las cartas poder.

El señor Jorge Páez Jaramillo, Presidente de la compañía, solicita que para dar inicio a la Junta se nombre un secretario Ad – hoc, designación que recaerá en la persona de la señorita Ana María Velásquez Carrera.

El señor Presidente de la Compañía, pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario; la señorita secretaria informa que al momento se encuentran representadas 4.488.882 acciones por el valor de US\$ 1.00 c/u, equivalentes al 69.90% del capital pagado de la compañía, y que por consiguiente se puede instalar y dar inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía.

A continuación, el señor Presidente solicita que por secretaría se de lectura a la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía. Publicada el día miércoles 22 de marzo del 2017, en la revista judicial No. 11739, del diario LA HORA, el ejemplar del diario que contiene la publicación de la convocatoria se anexa a esta acta.

El texto de la convocatoria se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AUTOLANDIA S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de AUTOLANDIA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día martes 11 de abril del año en curso, a las 17h00 horas, en el local de la compañía ubicado en la avenida Mariana de Jesús Oe3-283 y avenida América de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocimiento de los informes que presentan los Señores Presidente y Gerente General de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del año 2016.
2. Conocimiento del Informe del Señor Comisario y de los Auditores Externos sobre el Ejercicio Económico del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del balance anual y el estado de resultados de la Compañía a diciembre 31 de 2016.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2016.
5. Resolver sobre el reparto a los señores accionistas de un dividendo en efectivo con cargo a la cuenta reservas facultativas de la compañía.
6. Conocer y resolver el efecto del cambio de la NIC 19.
7. Conocer y aprobar los ajustes en los resultados acumulados de la compañía, por efecto de la aplicación de los párrafos 83, 176 y 177 de la Norma Internacional de Información Financiera NIC 19, beneficios a los empleados actualizada.
8. Conocimiento, resolución y aprobación de los temas en materia de prevención de lavado de activos:
 - a. Informe del Oficial de cumplimiento por el ejercicio 2016.
 - b. Plan de trabajo del Oficial de cumplimiento para el ejercicio 2017.
 - c. Informe del Auditores Externos en materia de prevención de lavado de activos.
 - d. Manual de prevención de lavado de activos y financiamiento de otros delitos, actualizado en base a la normativa vigente.
9. Resolver sobre la reforma y codificación de estatutos de la compañía.
10. Elección de Gerente General de la empresa.
11. Elección de Comisarios, principal y suplente.
12. Selección y nombramiento de Auditor externo.

Se convoca especialmente al Señor Wladimir Serrano, Comisario Principal de la Compañía.

La Compañía tiene sus oficinas a disposición de los señores accionistas, el informe de los administradores, el Balance Anual y sus respectivos anexos,

PRESIDENTE
JORGE PAEZ JARAMILLO

GERENTE GENERAL
JORGE PAEZ ANDRADE

Una vez que la junta conoce los puntos contenidos en la convocatoria, se procede a tratar los mismos:

1.- Conocimiento de los informes que presentan los señores Presidente y Gerente General de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2016.

Se procede a dar lectura a los informes presentados por los señores Presidente y Gerente General de la Compañía.

Luego de una concreta y demostrativa explicación dada por el señor Jorge Páez Jaramillo, sobre la difícil situación del mercado automotriz y los efectos negativos ocasionados que afectaron las actividades y desarrollo de la empresa durante en ejercicio económico del año 2016, dichos informes son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

Los informes se anexan al Acta.

2.- Conocimiento del Informe del señor Comisario y de los Auditores Externos, sobre el ejercicio económico del año 2016.

A continuación se da lectura al Informe presentado por el señor Wladimir Serrano, Comisario Principal de la compañía, el mismo que es aprobado con el voto salvado de los administradores; luego se procede a dar lectura al Informe de los Auditores Externos, MC&B Audit Consulting C.L., informe que es puesto a consideración de la junta de accionistas, el señor Presidente solicita que se formule cualquier observación o si desean que se les explique sobre el mismo.

Al no existir ninguna observación, la Junta decide aprobarlos.

Estos informes se anexan al Acta.

3.- Conocimiento y aprobación del balance anual y el estado de resultados de la compañía a diciembre 31 del 2016.

Se pone en conocimiento y a consideración de los señores accionistas, tanto, el balance anual como el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Una vez analizados, los señores accionistas deciden aprobarlos por unanimidad, con los votos excluidos del señor Presidente, Vocales del Directorio y del señor Gerente General.

Copias originales de los estados financieros se encuentran anexas a la presente acta.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2016.

Luego de la lectura, conocimiento, y aprobación del balance anual y de los resultados del ejercicio económico del año 2016, este punto no procede.

5.- Resolver sobre el reparto a los señores accionistas de un dividendo en efectivo con cargo a la cuenta reservas facultativas de la compañía.

Cumpliendo con este punto del orden del día, la junta general de accionistas decide acogerse a la sugerencia del directorio y resuelven repartir un dividendo del 8% sobre el capital pagado, con cargo a la cuenta Reservas Facultativas, esto es la suma de US\$ 561.940.08 (QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA OCHO/100 dólares)

6.- Conocer y resolver el efecto del cambio de la NIC 19.

El señor Jorge Páez Jaramillo, explica claramente e indica que el cambio de la NIC 19, se refiere a la variación de los beneficios de los empleados por jubilación patronal y desahucio, ajustes que se han calculado en un valor mayor a los que constaban inicialmente en los estados financieros del ejercicio económico del 2015; por lo tanto también se ve afectado el patrimonio por la pérdida actuarial de la jubilación patronal y desahucio, tal como lo explicaba el señor comisario en su informe. El punto queda aclarado, y la junta de accionistas lo aprueba.

7.- Conocer y aprobar los ajustes en los resultados acumulados de la compañía, por efecto de la aplicación de los párrafos 83, 176 y 177 de la Norma Internacional de Información Financiera NIC19, beneficios a los empleados actualizada.

Los ajustes por efecto de la aplicación de la NIC 19 en sus diferentes párrafos son los siguientes: Pérdida Actuarial por Jubilación Patronal US\$ (215.254.51)
Pérdida Actuarial por Desahucio US\$ (67.750.47)

Valores que constan en el rubro Resultados Integrales de Patrimonio constantes en el estado de situación financiera del ejercicio económico del año 2016, ajustes de los cuales el señor Presidente explicó su origen.

Los valores enunciados fueron aprobados por la junta general.

8.- Conocimiento, resolución y aprobación de los temas en materia de prevención de lavado de activos.

a. Informe del oficial de cumplimiento por el ejercicio 2016.

Se procede a dar lectura al informe presentado en el cual se manifiesta que la empresa ha cumplido con las políticas, y procedimientos legales de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y ha cumplido con las disposiciones legales requeridas por la UAFE dentro de los plazos señalados. La junta aprueba el informe que se adjunta a la presente acta.

b. Plan de trabajo del Oficial de cumplimiento para el ejercicio 2017.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas un cronograma de actividades desarrollado dentro del marco exigido por la Ley, que presenta el oficial de cumplimiento, para ejecutarse durante el año 2017.

Se aprueba sin ninguna modificación y se anexa a la presente acta.

c. Manual de prevención de lavado de activos y financiamiento de otros delitos, actualizados en base a la normativa vigente.

El señor Jorge Páez Andrade, manifiesta a los asistentes que se ha actualizado el manual en base al Decreto No. 1331 por el cual se expide el reglamento general a la ley orgánica de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos, publicado en el registro oficial No. 966 del 20 de marzo del 2017. Se procede a la aprobación del manual sin ninguna enmienda.

9.- Resolver sobre reforma y codificación de Estatutos de la compañía.

El señor presidente consulta al doctor Jaime Martínez Hervas sobre este punto, quien le informa que se ha elaborado el correspondiente borrador de los artículos a reformarse y pone en consideración de los señores accionistas presentes. Una vez leídos y analizados los artículos específicos de la reforma, la junta general procede a aprobarlos y solicitan se instruya el trámite de la escritura respectiva.

10.- Elección de Gerente General de la compañía.

Por decisión unánime de los señores accionistas presentes en la junta general se reelige al señor Jorge Páez Andrade como Gerente General de la empresa por un periodo de Dos años.

11.- Elección de Comisarios, Principal y Suplente.

Los señores accionistas presentes en esta junta resuelven reelegir al señor Wladimir Serrano, como Comisario principal, y como comisario suplente se elige al señor Leandro Tobar.

Los señores Comisarios estarán en funciones por el periodo de UN año.

10.- Selección y Nombramiento de Auditor Externo.

Por decisión de los señores accionistas, se reelige como auditor externo de la empresa a la firma auditora MC&B Audit Consulting C.L., por el periodo de Un año.

Sin tener otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 19h35.

JORGE PÁEZ JARAMILLO
PRESIDENTE

ANA MARIA VELASQUEZ C.
SECRETARIA AD - HOC